



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 30 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00368-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS II.EE PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EBR INSCRITAS A LA ETAPA UGEL POR EL SICE.

Presente.-

Asunto: DIFUNDIR ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA UGEL DE LA XX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2024 – XX ONEM 2024.

Referencia: a) R.V.M. N° 070-2023-MINEDU.
b) Orientaciones Específicas de la etapa UGEL de la ONEM 2023 –MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicar las orientaciones específicas para el desarrollo de la etapa UGEL 03, de la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2024, que a continuación se detalla:

- El día 13 de agosto se llevará a cabo la XX ONEM 2024, en el siguiente local:

LOCAL	Dirección
Instituto IDAT	Av. Petit Thoours 315. Cercado de Lima

- Los estudiantes asistirán al local desde las 8:40 a.m. hasta las 9:20 a.m.
- Para el control de asistencia los estudiantes de nacionalidad Peruana **deben portar su D.N.I.** y los participantes de otra nacionalidad deben exhibir Pasaporte o Carné de Extranjería original o Carné de Permiso Temporal de Permanencia o Carné de Solicitante de Refugio o Cédula de Identidad del país de origen o cualquier otro documento que expida el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Los estudiantes ingresaran al aula portando sólo lápiz, lapicero, borrador y regla. No se permitirá el uso de calculadoras ni celulares.
- Las pruebas se tomarán en simultáneo a los tres niveles y categorías, teniendo una duración de dos (2) horas, tal como se indica:

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0553961 CLAVE: 3BEA14

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

NIVELES y CATEGORIAS	HORA
Nivel 1, 2 y 3 de las categorías Alpha y Beta	De 10:00 a.m. a 12:00 m.

- Al concluir la prueba, cada participante entregará el formato de hojas de respuestas debidamente llenada con lapicero.
- La Comisión Organizadora de la etapa UGEL tiene la potestad de anular la participación de aquellos estudiantes, que se evidencie, que no hayan resuelto las pruebas por sí mismos o que hayan cometido plagio.

Cualquier consulta al respecto, se puede coordinar con las especialistas Lupe Ortiz celular 989 944 911 y/o Karina Arana celular 922 585 542.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

BLANCA MONICA CORDOVA DOMINGUEZ

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

BMCD/J(e) AGEBRE
MKAC/ EES

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0553961

CLAVE: 3BEA14

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666